

¿Dónde se realiza la visación de las constancias, certificados de estudios y títulos emitidos por los institutos de educación superior?

Las constancias y certificados de estudios emitidos por los institutos de educación superior, sean tecnológicos o pedagógicos son visados en la Dirección Regional de Educación a la que pertenecen. Los títulos son, en primer lugar, registrados en el Ministerio de Educación - sede central - y, posteriormente, visados en la Dirección Regional de Educación a la que pertenecen.

Solución única ID: #1045

Autor: OTEPA

Última actualización: 2017-10-03 17:42